

El Coca, 19 de marzo de 2025
Oficio N° MO-P-GADPO-2025-0240-OF

Sra. Mónica Alexandra Andi Tanguifa
Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sr. Fredy William Freire Pozo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Sr. Máximo Carlos Ocampo Chávez
Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

CONVOCO a ustedes a la sesión extraordinaria de Consejo que se llevará a efecto el **JUEVES 20 DE MARZO DE 2025 A LAS 15H00**, en la sala de reuniones de la Prefectura con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
- 2.- Análisis y aprobación en segunda instancia de la Ordenanza que Reglamenta la entrega de Incentivos Económicos a los Estudiantes de Educación Superior de la provincia de Orellana.
- 3.- Análisis y aprobación al adendum del convenio de *"Delegación de competencia sin recursos de la competencia exclusiva de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas para realizar el mantenimiento vial de las Comunidades la Valladolid, Riveras de Valladolid, La Getsemani, Unión Bolívarense, Las Palmeras, y Nuevo Ecuador toda la red vial de las 6 Comunidades de la Zona 5 y 6 perteneciente al cantón La Joya de los Sachas entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de la Joya de los Sachas"*, por un plazo de 300 días adicionales.
- 4.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
MAGALI MARGOTH
ORELLANA MARQUINEZ

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY